



**AYUNTAMIENTO
DE
SANTIAGO DE CALATRAVA
(JAÉN)**

ANUNCIO

D.^a Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), **HACE SABER:**

Que ha sido concedida a esta Corporación Municipal una subvención concedida para **“Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén”**, para el ejercicio 2.017, según Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, durante el ejercicio de 2.017, a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, con población inferior a 20.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 191, de fecha 04 de Octubre de 2.017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santiago de Calatrava, a 22 de Enero de 2.018.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,